

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2021**

A las 12 h. del miércoles 12 de marzo de 2021 tiene lugar, por videoconferencia, la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia de la Sra. Decana, D^a Isabel Zurita Martín, asistida por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de los borradores de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Información sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2020.
4. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Reglamentos internos de TFG y TFM de la Facultad de Derecho.
5. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de nuevo itinerario curricular para un grupo propio del Doble Grado Derecho-ADE, para su inicio en el curso 2021/2022.
6. Debate y aprobación, si procede, de la modificación del plan de contingencia de asignaturas del Área de Derecho Internacional Público.
7. Aprobación, si procede, del intercambio de horarios de las asignaturas Derecho Internacional Privado I y Derecho Civil IV. De 3º curso de Derecho en la Sede de Algeciras, por contratación de nuevo profesorado.
8. Aprobación, si procede, de informe favorable sobre la solicitud de Comisión de Servicio presentada por el Prof. Dr. D. Luis Martínez Vázquez de Castro, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Jaime I de Castellón.
9. Aprobación, si procede, del número de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones del Centro para el curso 2021/2022.
10. Aprobación, si procede, del Contrato Programa para el ejercicio 2021.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín

Francisco Carrasco González

Leticia Cabrera Caro

Antonio Díaz Fernández

Carlos Varela Gil

Eduardo Corral García

Carmen Ferradans Caramés

Adolfo Martín Jiménez

Blanca Romero Matute

Jesús Sáez González

Miguel Ángel Acosta Sánchez
M^a Dolores Cervilla Garzón
Alejandro del Valle Gálvez
Inmaculada González García
María José Rodríguez Mesa
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Manuel Rozados Oliva
Diego Boza Martínez
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Antonio Heredia

Juan Pedro García

Se excusan:

M^a Luisa de la Flor
Dulce Soriano Cortés
M^a Carmen Troya Lineros

1. Aprobación, si procede, de los borradores de actas de sesiones anteriores.

No se han recibido solicitudes de rectificación de los borradores de actas de las sesiones ordinaria de 22 de diciembre del año pasado, y extraordinaria del 29 de enero del año en curso; al no pedirse votación, se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana.

En primer lugar, desea recordar que la decisión adoptada por la Comisión de Garantía de la Calidad en su última sesión, celebrada el 13 de enero, sobre la modalidad de los exámenes de la convocatoria de febrero, se hizo teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias existentes en aquel momento y la normativa entonces vigente, la Nota Informativa del Vicerrector de Estudiantes de 15 de diciembre de 2021, en cuanto que solo se podía acordar que fueran on line los exámenes que no pudieran tener lugar presencialmente por las razones previstas en dicha Nota informativa del Vicerrector de Estudiantes entonces vigente –insuficiencia de espacio disponible o vulnerabilidad por Covid-19 del profesor responsable-, de tal forma que solo el Sr. Rector podía establecer que todos los exámenes se realizaran on line, como así hizo mediante una Resolución aprobada tres días después, ante el cierre perimetral de Jerez.

El pasado 4 de febrero tuvo lugar la visita virtual de la Comisión encargada de la

renovación de la acreditación del Máster de acceso a la Abogacía, con el trámite de audiencia pública; desea agradecer expresamente al Coordinador, D. Manuel Rozados, la excelente preparación de dicho acto. En el informe oral del panel de evaluadores, de tono muy positivo, se destacaron tres fortalezas del título –la aportación social y la estructura de la enseñanza, el alto nivel del profesorado y la sintonía entre la Facultad de Derecho y el Colegio de Abogados de Jerez-, reseñando tan solo una debilidad: la baja tasa de encuestas de satisfacción con la docencia cumplimentadas por los estudiantes del Máster.

Desea informar de las grandes dificultades que la situación sanitaria está provocando para conseguir adjudicar plazas a todos los alumnos que deben realizar sus prácticas externas, especialmente en el Grado en Criminología; quiere agradecer expresamente a la Coordinadora de Prácticas de los Grados en el campus de Jerez, M^a Victoria Carrasco, y en la Sede de Algeciras, D^a Elena del Castillo, así como a las Coordinadoras de los Grados, D^a Isabel Villar y D^a Beatriz Cruz, el esfuerzo realizado para conseguir el mayor número posible de plazas. Para los alumnos del Grado en Criminología que no puedan realizar prácticas de modo presencial, se van a organizar talleres virtuales con profesionales que trabajan en prisiones, en centros de menores, en Servicios de Igualdad del Ayuntamiento de Jerez, con víctimas de violencia de género, en las Fuerzas de Seguridad, etc.

La Junta Electoral del Centro aprobó celebrar elecciones a Junta de Facultad y a Delegados de Curso a finales de abril, ya que en ese momento todavía no estaba disponible el sistema de voto electrónico; hace unos días se ha comunicado desde Secretaría General que ya se han superado los problemas técnicos existentes, por lo que se podrán celebrar dichos procesos electorales.

Ayer se reunieron todos los Rectores de las Universidades públicas andaluzas, y acordaron la vuelta a la docencia semipresencial para después de Semana Santa; se espera una Resolución oficial del Sr. Rector para la semana que viene en ese sentido.

Se ha comenzado ya a trabajar en el III Plan estratégico de la UCA (PEUCA).

En la última reunión de Consejo de Gobierno se plantearon dudas sobre la oportunidad y legalidad del sistema aprobado para grabar los exámenes, así como sobre el texto del Reglamento referente al deber de entregar copia de los exámenes test a los alumnos, de cara a una solicitud de revisión de la calificación ante el Departamento, que ha planteado problemas de aplicación que están siendo estudiados por la Oficina de la Defensora Universitaria.

D^a Ana M^a Rodríguez Tirado es la nueva directora de la Revista de la Facultad, que ya está indexada en Latindex e incorporada a Vlex.

En el consorcio de la Universidad Europea de los Mares (SEA-EU) se ha animado a proponer un total de diez solicitudes para elaborar títulos pilotos comunes, de las que se seleccionaran un título de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado; la Facultad de Derecho ha propuesto el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones, lo cual ha sido aceptado por el Rectorado. Si llegara la propuesta a ser seleccionada, habría que modificar la Memoria del Máster por un procedimiento más simplificado para que pudiera impartirse el título piloto en el curso 2022/2023.

Se han abierto ventanas en las dos salas de juntas del Edificio de Despachos y

Seminarios, y se están instalando detectores del nivel de CO2 en las aulas; asimismo, se ha colocado un mástil en el Campus para izar la bandera de Jerez como candidata a capital europea de la cultura.

Terminado el informe, D. Diego Boza pregunta cuál va ser la modalidad de docencia a la que se vuelva; se le contesta que realmente eso ya está decidido, la docencia volverá a ser semipresencial con dos subgrupos alternos donde no se quepa en el aula con un 33% de aforo. También se pregunta si la asistencia de los alumnos será obligatoria; no lo es, evidentemente, salvo que en casos puntuales el profesor establezca como preceptiva la asistencia presencial para la realización de alguna actividad.

3. Información sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2020.

La Sra. Decana presenta un cuadro con la ejecución presupuestaria distribuida en las siguientes grandes partidas:

- Gastos de funcionamiento: 9375,58 €
- Apoyo y financiación de actividades: 11.693,89
- Adquisiciones, inversiones y mantenimiento: 40.280,94
- Otros gastos y atenciones: 1.131,32

Todo ello supone un gasto total de 62.481,73

El estado de cuentas detallado por conceptos de gasto está a disposición de los miembros de la Junta en el Decanato.

4. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Reglamentos internos de TFG y TFM de la Facultad de Derecho.

La Sra. Decana expone que las propuestas de reforma de los Reglamentos actualmente vigentes son fruto de un largo proceso de reflexión y trabajo conjunto de los Coordinadores de los distintos títulos –a los que agradece dicho trabajo–, que previamente a esta reunión se han sometido a los Directores de los Departamentos jurídicos y a la Comisión de Garantía de la Calidad, que han enriquecido los textos con sus aportaciones.

El Vicedecano de Ordenación Académica agradece el trabajo realizado a todos los que han intervenido en el proceso de elaboración de las propuestas, especialmente a los Coordinadores de títulos, y explica que se ha pretendido unificar los procedimientos, salvaguardando las peculiaridades de cada título, en las siguientes cuestiones:

- Asignación de tema y tutor: se ha adelantado la fecha de comienzo del procedimiento, y se ha simplificado el mismo, de tal forma que solo habrá un requerimiento de ofertas a los Departamentos a principio de curso, más el que sea necesario tras la ampliación de matrícula en marzo.
- Racionalización de la asignación de tema mediante acuerdo entre profesores y alumnos;
- Evaluación: el tutor tendrá un papel más relevante, proponiendo una calificación que supondrá el 70% de la calificación final, de tal forma que la Comisión Evaluadora aportará el 30% restante tras evaluar el acto de defensa; pero dicha

Comisión podrá modificar la nota propuesta por el tutor si lo considera conveniente, motivando tal alteración.

D. Manuel Rodríguez pregunta si en el Máster de acceso a la Abogacía se puede tutorizar trabajos por parte de profesores de áreas de conocimiento que no imparten docencia en el Máster; D. Manuel Rozados explica que no pueden ofrecer temas en asignación voluntaria por acuerdo entre profesor y tutor, pero sí en la oferta general.

Nadie solicita votación, luego se aprueban las propuestas de reforma por asentimiento.

5. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de nuevo itinerario curricular para un grupo propio del Doble Grado Derecho-ADE, para su inicio en el curso 2021/2022.

La semana pasada, en una reunión presidida por la Sra. Vicerrectora de Planificación y Docencia, se dio el visto bueno del Rectorado a la creación del grupo propio para el Doble Grado en Derecho y ADE, durante los tres próximos cursos.

En todo caso, como la Facultad ya aprobó el año pasado la implantación del grupo propio, ahora se propone una modificación del itinerario curricular del Doble Grado, consensuada con la Facultad responsable del Grado en ADE, que tiene como finalidad tanto facilitar el encaje horario en los cursos donde no hay grupo propio como conseguir una mejor distribución de los créditos entre los cuatrimestres de un mismo curso.

En concreto, en el 3º año pasa a haber mezcla de materias de ambos Grados – actualmente solo se cursan asignaturas de ADE-, si bien todas ellas corresponden al 2º curso de cada título; en 4º año –actualmente, solo se cursan asignaturas de Derecho- se prevé cursar solo materias de 3º de ADE; y en 5º año se cursarían todas las materias de 3º de Derecho.

Junto con lo anterior, quedaba por saber cómo influía en la oferta de plazas de los Grados la implantación del grupo del Doble Grado con 75 plazas; la oferta del Vicerrector de Estudiantes consiste en que se aumente el número de plazas de nuevo ingreso para el Grado en Derecho, de tal forma que los dos grupos de 1º curso –uno de mañana y el de tarde, ya que el otro de mañana pasaría a ser el de Derecho-ADE- tendrían cada uno 105 alumnos más los repetidores.

La Sra. Decana piensa que es una propuesta aceptable, ya que habría menos alumnos en el Grado en Derecho –aunque ubicados en dos grupos y no en tres, como ya se ha dicho- si bien hay que esperar a conocer la decisión de la Facultad de Ciencias Económicas, ya que los alumnos del Grado en ADE de nuevo ingreso formarían un solo grupo, con una cifra cercana a 100 plazas.

Al no solicitarse votación, se aprueba la propuesta por asentimiento.

6. Debate y aprobación, si procede, de la modificación del plan de contingencia de asignaturas del Área de Derecho Internacional Público.

Según expone el Vicedecano de Ordenación Académica, esta propuesta –que cuenta con el visto bueno de la Sra. Vicerrectora de Planificación y Docencia, si bien tan solo para las asignaturas del 2º cuatrimestre- se aplicaría para el tercer supuesto

contemplado en el plan de contingencia, esto es, un escenario con toda la actividad docente on line (confinamiento domiciliario), lo que en principio no va a ocurrir; y consiste en sustituir la modalidad de evaluación prevista –cuestionario test- por un examen oral mediante videoconferencia.

D. Antonio Heredia manifiesta que los alumnos afectados no están de acuerdo con la propuesta, por lo que anuncia su voto en contra.

Se somete a votación la propuesta, obteniendo 14 votos a favor y 1 en contra, por lo que se aprueba la propuesta de modificación del plan de contingencia.

7. Aprobación, si procede, del intercambio de horarios de las asignaturas Derecho Internacional Privado I y Derecho Civil IV. De 3º curso de Derecho en la Sede de Algeciras, por contratación de nuevo profesorado.

Al contratarse –en la primera semana de docencia del cuatrimestre actual –nuevo profesorado en el área de Derecho Civil para impartir docencia en la Sede de Algeciras-, se ha producido una incompatibilidad horaria, que se podría resolver con el intercambio horario entre las dos asignaturas citadas. Al no pedirse votación, se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación del horario.

8. Aprobación, si procede, de informe favorable sobre la solicitud de Comisión de Servicio presentada por el Prof. Dr. D. Luis Martínez Vázquez de Castro, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Jaime I de Castellón.

La Sra. Decana, que es miembro del área de Derecho Civil, expone que en esta cuestión confluyen dos factores: en primer lugar, la próxima jubilación del Prof. Ragel, Catedrático del área; y en segundo lugar, el deseo del Prof. Martínez de trasladarse a nuestra Universidad, ya que es natural de Cádiz. En su opinión, la Comisión de Servicio sería la mejor forma de cubrir el hueco dejado por la marcha del Prof. Ragel, a la vista del *curriculum vitae* del solicitante.

D^a M^a Dolores Cervilla agradece a la Sra. Decana las facilidades prestadas para tramitar con rapidez la solicitud del Prof. Martínez, que beneficia al área de Derecho Civil, pues no hay profesores que pudieran asumir el exceso de carga docente provocado por la jubilación del Prof. Ragel.

Al no solicitarse votación, se aprueba por asentimiento emitir informe favorable a la solicitud.

9. Aprobación, si procede, del número de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones del Centro para el curso 2021/2022.

Tras la aprobación del nuevo itinerario del grupo propio de Derecho-ADE en las condiciones propuestas por el Sr. Vicerrector de estudiantes, la propuesta de plazas de nuevo ingreso sería la siguiente:

- 75 plazas para el Doble Grado en Derecho y ADE;

- 30 plazas para el Doble Grado en Derecho y Criminología;
- 180 plazas para el Grado en Derecho;
- 85 plazas para el Grado en Criminología;
- 25 plazas para el Doble Grado en Derecho y Relaciones laborales;
- 70 plazas para el Grado en Derecho en la Sede de Algeciras;
- 45 plazas en el Máster de acceso a la Abogacía
- 30 plazas para el Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables
- 20 plazas para el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones.

Al no pedirse votación, se aprueba por asentimiento la propuesta.

10. Aprobación, si procede, del Contrato Programa para el ejercicio 2021.

La Sra. Decana propone firmar el Contrato Programa para el año en curso, que conlleva los mismos compromisos que en años anteriores, ya conocidos por todos.

Al no pedirse votación, se aprueba proceder a la firma del Contrato Programa.

11. Asuntos de trámite.

No hay.

12. Ruegos y preguntas.

D. Jesús Sáez ruega que conste en acta su felicitación al equipo decanal por las difíciles decisiones que tuvo que tomar en relación a la celebración de los exámenes de la convocatoria de febrero, ya que siempre se actuó con coherencia y responsabilidad en el marco jurídico vigente en cada momento. La Sra. Decana agradece la felicitación, ya que es cierto que se vivieron momentos de mucha tensión en los días posteriores a la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad a la que ha aludido al comienzo de su informe.

D. Jesús Sáez también pregunta si hay noticias del nuevo Aulario; la Sra. Decana lamenta responderle que no tiene ninguna.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.25 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, La Decana

Fdo.: Isabel Zurita Martín

